52-9534

Ipiales, 9 de septiembre de 2020

Sr(a).
Cristian Montenegro- Jefe Talento Humano
UNIMOS EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES S.A E.S.P
Financiera@unimosesp.com.co;talentohumano@unimosesp.com.co
Ipiales

Asunto: Contrato de Aprendizaje - Carta de fechas

Respetado empresario:

De acuerdo a su solicitud y para dar continuidad al proceso de contratación adelantado por su empresa, le informamos oficialmente los datos académicos y fechas de formación del aprendiz:

Tipo de Vinculación: Contrato de Aprendizaje

Aprendiz	Elian Pantoja Herrera		C.C.: 1004577706
Especialidad	Tecnologo En Gestion De Redes De Datos		
Ficha	1616376	Jornada	Mañana
Fechas	Etapa lectiva	De: 16/04/2018 hasta: 16/10/2019	
	Etapa productiva	De: 17/10/2019 hasta: 17/06/2020	

Nota: Si el aprendiz según fechas de formación ya inicio su etapa productiva, los 6 meses de practica rigen a partir de la firma del contrato de aprendizaje.

El Perfil Ocupacional de la especialidad de Tecnologo En Gestion De Redes De Datos, es:

- Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva
- Producir textos en inglés en forma escrita y oral.
- Administrar redes empresariales y gestionar la conexión del sistema a redes externas.
- Diseñar la estructura de la red de datos de acuerdo con las necesidades del cliente.
- Configurar los dispositivos activos de interconexión en la red que cumplan las condiciones de transmisión e intercambio de información requeridas para la solución.
- Resultados de aprendizaje etapa practica
- Utilizar software para administrar redes de acuerdo a las normas internacionales.
- Instalar y administrar hardware y software de seguridad en la red a partir de normas internacionales.
- Promover la interaccion idonea consigo mismo, con los demas y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
- Implementar la estructura de la red de acuerdo con un diseño preestablecido a partir de normas técnicas internacionales.

En virtud de la naturaleza del contrato de aprendizaje, se suscribirá el contrato de aprendizaje de forma física y se procederá al registro del mismo en el aplicativo SGVA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, de ésta forma se evidencia el cumplimiento de la cuota asignada a la empresa. Así mismo, una copia de dicho contrato debe ser entregada al aprendiz para control y seguimiento del proceso de aprendizaje.

Para mayor información, por favor comunicarse al Centro de Formación CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL -IPIALES- en el teléfono 7734240 Ext. 72230-3166872825 o al correo electrónico jsunigarro@sena.edu.co

El SENA agradece su compromiso y responsabilidad con la formación integral de nuestros aprendices, que les permite contar con una mejor calidad de vida.

Cordialmente,

JOHANA DEL SOCORRO UNIGARRO CEBALLOS
Profesional Líder Contrato de Aprendizaje